



RADICADO N°: 686554089001-2016-00147-00
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: LEIDY KATERINE AMAYA PICO
DEMANDADO: DORIS CASTAÑEDA RODRIGUEZ

Pasa al Despacho de la Señora Juez, informando respetuosamente la parte ejecutante solicita entrega de títulos. veintiuno (21) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

SERGIO FERNANDO SILVA DURAN
Secretario

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Sabana de Torres, veintiuno (21) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

Visto el informe secretarial que precede, se evidencia se allega al correo institucional del despacho solicitud de entrega de títulos de deposito judicial una vez consultado el portal web del banco agrario de Colombia puede evidenciarse la existencia de diez títulos de deposito judicial pendientes de pago los cuales atendiendo la liquidación que se halla vigente y aprobada por auto del 20 de abril de 2017 se ordenara su entrega hasta la concurrencia del capital aprobado, se ordenara hacer entrega a la parte ejecutante a quien adicionalmente se le requiere para que remita liquidación actualizada del crédito.

Por lo anterior el Juzgado Promiscuo Municipal de Sabana de Torres;

RESUELVE

PRIMERO: HACER entrega a favor de la parte accionante, **LEIDY KATERINE AMAYA PICO** identificada con C.C **1098757676** de los títulos de depósito relacionados en la cuenta del Banco Agrario de Colombia y relacionados con el radicado del proceso **68655408900120160014700**.

Por Secretaria efectúese las ordenes a que hubiese lugar.

Títulos

- | | |
|--------------------|---------------------|
| 1. 460400000015007 | 6. 460400000015175 |
| 2. 460400000015044 | 7. 460400000015217 |
| 3. 460400000015078 | 8. 460400000015254 |
| 4. 460400000015106 | 9. 460400000015287 |
| 5. 460400000015142 | 10. 460400000015325 |

NOTIFIQUESE y CUMPLASE

ANA LUCIA ORTIZ ROMERO
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SABANA DE TORRES, SANTANDER

El auto anterior se notifica a las partes, por ESTADO ELECTRONICO, en el micro sitio web de este juzgado: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-sabana-de-torres> hoy **22 de marzo de 2024**. Siendo las ocho (08:00 a.m.) de la mañana.

SERGIO FERNANDO SILVA DURÁN
SECRETARIO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
Juzgado Promiscuo Municipal de Sabana de Torres